Justicia sin miedo

Amenazas, intimidación y ataques contra miembros de la comunidad jurídica guatemalteca

Envío de cartas a las Fiscalías Especiales

En Guatemala, los profesionales del derecho sufren amenazas, intimidación y ataques con demasiada frecuencia. Tanto jueces, como fiscales y abogados son víctimas de amenazas de muerte y de otros actos de intimidación, especialmente aquellos que tratan de hacer justicia en relación con abusos contra los derechos humanos cometidos en el pasado. La Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional ha iniciado una campaña para mejorar el sistema judicial guatemalteco que hace hincapié en un aspecto importante: mejorar los mecanismos disponibles para tramitar las denuncias de tales amenazas y para llevar ante la justicia a los responsables.

La Fiscalía Especial debe ser la oficina fundamental encargada de garantizar la protección adecuada de los miembros de la comunidad jurídica frente a posibles amenazas, intimidación y ataques, y la investigación de estos casos. La propia oficina es objeto de amenazas, intimidación y ataques.

Pedimos a todos los Grupos nacionales de abogados que participen en esta acción de envío de cartas dirigida a recopilar información acerca de los procedimientos seguidos en la investigación y procesamiento de estos abusos.

La Fiscalía Especial

La Fiscalía General de la República de Guatemala cuenta con fiscales especiales que actúan en relación con diversos asuntos penales concretos, por ejemplo, en los delitos contra el medio ambiente, de tráfico de drogas, contra la Administración y de corrupción.

Al parecer, las amenazas recibidas por profesionales del derecho son competencia de tres fiscalías distintas: la fiscalía especial de delitos contra los operadores de justicia, la fiscalía especial de hechos delictivos contra miembros o grupos de Derechos Humanos y Derechos Indígenas y la fiscalía especial de casos especiales. En estos momentos se está revisando el reparto de competencias entre ellas, no obstante, describimos a continuación las actividades que actualmente tienen asignadas.

El fiscal especial de delitos contra operadores de justicia, categoría que comprende a jueces, fiscales y abogados, fue designado por el Fiscal General de la República el 7 de febrero de 2001. Según un informe del relator especial de la ONU sobre la independencia de jueces y magistrados, esta oficina tiene la misión de investigar los delitos cometidos contra miembros de la judicatura y la

abogacía y de procesar a los presuntos autores, y está facultada para solicitar protección de la policía cuando la precise. Según información recabada por Amnistía Internacional, el propio fiscal especial ha recibido amenazas de muerte y teme por la seguridad del personal de la oficina, que a menudo necesita desplazarse a lugares remotos para realizar investigaciones en un entorno hostil. La Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (MINUGUA) ha indicado que si bien el número de causas asumidas por esta oficina durante el primer semestre de 2002 aumentó, superando las 150, sólo una de ellas concluyó en una condena. Según informes, no se ha intentado dar a conocer la existencia de esta oficina especial entre los miembros de la comunidad jurídica, salvo en declaraciones a la prensa.

El fiscal especial de hechos delictivos contra miembros o grupos de Derechos Humanos y Derechos Indígenas fue designado por el Fiscal General de la República en mayo de 2002. Su familia ha sido objeto de actos de intimidación y acoso. Este fiscal también trabaja en casos de delitos cometidos contra operadores de justicia, ya que muchos de los profesionales del derecho que reciben amenazas las reciben por intentar llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado. Estas personas a menudo pertenecen a organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de la rendición de cuentas por los delitos cometidos en el pasado. Por ello, es importante determinar con exactitud la relación entre la labor de este fiscal especial y la del fiscal de delitos contra operadores de justicia, y garantizar que ambos actúan de forma concertada y eficaz.

Conforme a la información disponible, el fiscal especial de casos especiales también ha intervenido en la recepción y tramitación de denuncias de amenazas contra profesionales del derecho. Por ello, será preciso aclarar la función de este fiscal para casos especiales, ahora que se ha designado a los otros dos fiscales especiales cuya función se describe más arriba.

Acción recomendada a todos los Grupos nacionales de abogados

Escriban una carta a los fiscales especiales cuya dirección se incluye al final de este documento solicitándoles que les informen detalladamente sobre su función de investigación de casos de amenazas contra profesionales del derecho, y sobre posibles formas en que los Grupos internacionales de abogados de Amnistía Internacional puedan dar a conocer estas fiscalías a la comunidad jurídica guatemalteca.

Instamos a cada Grupo nacional de abogados a que envíe <u>una</u> carta, en su calidad de Grupo nacional de abogados de Amnistía Internacional, a los fiscales especiales cuya dirección y número de fax se incluye al final de este documento. Si lo desean pueden utilizar la carta modelo incluida más adelante.

Retroinformación

Registren su acción

Para que podamos calcular el volumen de acción de la Red Internacional de Profesionales del Derecho en relación con este caso, rogamos a todos los Grupos de abogados que hayan escrito a los fiscales especiales que, cuando envíen una carta, envíen asimismo un mensaje de correo electrónico al coordinador de la Red **<ilnaction@amnesty.org**>, informándole del envío. De esta forma, la acción realizada por su Grupo quedará registrada en el sitio web.

Envíen copia de las respuestas a sus cartas al coordinador de la Red

Si reciben respuesta a alguna de sus cartas, envíen una copia a:

Jonathan O'Donohue International Legal Network Coordinator Amnesty International 1 Easton Street London WC1X ODW REINO UNIDO

Fax: (44) 207 956 1157

Nos encargaremos de hacer llegar esta importante información a la web de la organización y de transmitirla a los otros miembros de la Red, para ayudarles en la acción.

Carta modelo al fiscal especial de delitos contra operadores de justicia [Dirección del remitente]

Señor fiscal:

Me dirijo a usted, en mi calidad de **[presidente/coordinador/etc.]** del Grupo nacional de abogados de Amnistía Internacional en **[país]**, en nombre de los **[XX]** miembros que lo integran. Nuestro Grupo forma parte de la Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional, compuesta por más de 5.000 abogados de más de 40 países.

La Red Internacional de Profesionales del Derecho ha iniciado recientemente una campaña bajo el lema *Justicia sin miedo*, dirigida a garantizar una mayor protección y respeto para los miembros de la comunidad jurídica en Guatemala, incluidas las personas que trabajan en el ámbito de los derechos humanos, y también a poner fin a la impunidad de que gozan los autores de los horribles crímenes cometidos en el pasado reciente en Guatemala.

Deseamos manifestarle nuestra satisfacción por la creación de la Fiscalía especial de delitos contra operadores de justicia. Como profesionales del derecho, nos complace constatar que se están adoptando medidas para abordar el grave problema que suponen las amenazas, intimidación y ataques contra jueces, fiscales y abogados en Guatemala. Nos preocupa especialmente el hecho de que estos delitos vayan dirigidos con frecuencia contra los profesionales del derecho que intentan que se rindan cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado. Estamos muy interesados en la creación de su oficina, que contribuirá a fortalecer la función de la comunidad jurídica y a promover el Estado de derecho en Guatemala.

Como Grupo perteneciente a la Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional, nos gustaría que nos informase sobre las funciones que desempeña la Fiscalía especial de delitos contra operadores de justicia. Concretamente, nos interesaría saber:

- Las funciones que cumple su oficina actualmente cuando recibe denuncias de amenazas e intimidación contra los operadores de justicia. (Por ejemplo, si dispensa protección a las personas amenazadas, o si ha logrado investigar y enjuiciar a los presuntos autores de las amenazas.)
- Qué casos son de su competencia. (Por ejemplo, si investigan sólo amenazas contra jueces, fiscales y abogados, o si asumen casos de otro tipo de profesionales del derecho, como los jueces de paz.)
- Qué relación tiene con otros fiscales especiales. (Por ejemplo, si su trabajo coincide con el del fiscal de hechos delictivos contra miembros o grupos de Derechos Humanos y Derechos Indígenas, o el del fiscal de casos especiales; y en qué forman colaboran con los otros fiscales especiales.)
- Hacemos notar que el relator especial de la ONU sobre la independencia de jueces y
 magistrados ha señalado que su oficina ha sido objeto de amenazas, y deseamos saber si
 tales amenazas han proseguido; si el personal de su oficina está recibiendo la protección
 adecuada; y qué refuerzo de la protección precisan para desempeñar su labor en condiciones
 de seguridad.
- Si creen que la Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional puede de alguna forma contribuir a difundir la labor de su oficina. La Red está compuesta por Grupos de abogados comprometidos con los derechos humanos de más de 40 países de todo el mundo. Nos gustaría saber, por ejemplo, si resultaría útil que nuestros miembros diesen a conocer la labor de su oficina entre los profesionales del derecho en Guatemala con los que nuestra organización está en contacto. Por otra parte, Amnistía Internacional está captando apoyos entre los miembros del Congreso de Guatemala para que destinen más recursos a la protección de la comunidad jurídica y nos gustaría saber si su oficina precisa algún recurso concreto para realizar su función eficazmente.

Agradeceríamos que tuviera a bien responder a nuestras peticiones a la dirección indicada en el encabezamiento de esta carta. Esperamos poder ayudarle de cualquier forma posible en su importante labor de proteger y fortalecer la comunidad jurídica guatemalteca.

Atentamente,

Carta modelo a la fiscal especial de hechos delictivos contra miembros o grupos de Derechos Humanos y Derechos Indígenas

[Dirección del remitente]

Señora fiscal:

Me dirijo a usted, en mi calidad de **[presidente/coordinador/etc.]** del Grupo nacional de abogados de Amnistía Internacional en **[país]**, para manifestarle nuestra satisfacción por la importante labor de la Fiscalía especial de hechos delictivos contra miembros o grupos de Derechos Humanos y Derechos Indígenas. Como profesionales del derecho en **[país]**, nos complace

enormemente constatar que se están adoptando medidas para abordar el grave problema que suponen las amenazas, intimidación y ataques contra miembros o grupos dedicados a la defensa de los derechos humanos y de los derechos indígenas en Guatemala.

Como Grupo perteneciente a la Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional, nos gustaría que nos informase sobre las funciones de su oficina. La campaña en la que estamos trabajando actualmente — *Justicia sin miedo*—, aborda las amenazas, intimidación y ataques contra los profesionales del derecho en Guatemala. Por ello, nos interesa saber más a cerca del trabajo emprendido por su oficina en torno a tales cuestiones. Concretamente, nos interesaría saber:

- Las funciones que cumple su oficina actualmente cuando recibe denuncias de amenazas e intimidación contra abogados, jueces y fiscales. (Por ejemplo, si su oficina considera a estos profesionales «defensores de los derechos humanos».)
- Qué relación tiene con otros fiscales especiales. (Por ejemplo, si su trabajo coincide con el del fiscal de delitos contra operadores de justicia, o el del fiscal de casos especiales; y en qué forma colaboran con los otros fiscales especiales.)
- Si los miembros de su oficina han sido objeto de amenazas, intimidación y ataques; si se les ha dispensado protección adecuada para proseguir con su labor; si se han investigado exhaustivamente los hechos.
- Si consideran que existe alguna relación entre las amenazas, intimidación y ataques sufridos por la comunidad jurídica y los sufridos por los indígenas.
- Si creen que la Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional puede de alguna forma contribuir a difundir la labor de su oficina. La Red está compuesta por Grupos de abogados comprometidos con los derechos humanos de más de 40 países de todo el mundo. Nos gustaría saber, por ejemplo, si resultaría útil que nuestros miembros diesen a conocer la labor de su oficina entre los profesionales del derecho en Guatemala con los que nuestra organización está en contacto. Por otra parte, Amnistía Internacional está captando apoyos entre los miembros del Congreso de Guatemala para que destinen más recursos a la protección de la comunidad jurídica y nos gustaría saber si su oficina precisa algún recurso concreto para realizar su función eficazmente.

Agradeceríamos que tuviera a bien responder a nuestras peticiones a la dirección indicada en el encabezamiento de esta carta. Esperamos poder ayudarle de cualquier forma posible en su importante labor de proteger y fortalecer la comunidad jurídica guatemalteca.

Atentamente.

Carta modelo al fiscal especial de casos especiales

[Dirección del remitente]

Señor fiscal:

Me dirijo a usted, en mi calidad de [presidente/coordinador/etc.] del Grupo nacional de abogados de Amnistía Internacional en [país], para solicitarle información sobre la función del fiscal especial de casos especiales. Como profesionales del Derecho en [país], nos complace enormemente constatar que se están adoptando medidas para abordar el grave problema que supone la impunidad de que gozan los autores de abusos contra los derechos humanos en Guatemala.

Como Grupo perteneciente a la Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional, nos gustaría que nos informase sobre las funciones de su oficina. La campaña en la que estamos trabajando actualmente — *Justicia sin miedo*—, aborda las amenazas, intimidación y ataques contra los profesionales del derecho en Guatemala. Por ello, nos interesa saber más a cerca del trabajo emprendido por su oficina en torno a tales cuestiones. Concretamente, nos interesaría saber:

- Las funciones que cumple su oficina actualmente cuando recibe denuncias de amenazas e intimidación contra abogados, jueces y fiscales. (Por ejemplo, si su oficina investiga tales denuncias, y en ese caso, cuántos casos ha investigado hasta el momento.)
- Qué relación tiene con otros fiscales especiales. (Por ejemplo, si su trabajo coincide con el del fiscal de delitos contra operadores de justicia, o el de la fiscal de hechos delictivos contra miembros o grupos de Derechos Humanos y Derechos Indígenas; y en qué forma colaboran con los otros fiscales especiales.)
- Si los miembros de su oficina han sido objeto de amenazas, intimidación y ataques; si se les ha dispensado protección adecuada para proseguir con su labor; si se han investigado exhaustivamente los hechos.
- Si creen que la Red Internacional de Profesionales del Derecho de Amnistía Internacional puede de alguna forma contribuir a difundir la labor de su oficina. La Red está compuesta por Grupos de abogados comprometidos con los derechos humanos de más de 40 países de todo el mundo. Nos gustaría saber, por ejemplo, si resultaría útil que nuestros miembros diesen a conocer la labor de su oficina entre los profesionales del derecho en Guatemala con los que nuestra organización está en contacto. Por otra parte, Amnistía Internacional está captando apoyos entre los miembros del Congreso de Guatemala para que destinen más recursos a la protección de la comunidad jurídica y nos gustaría saber si su oficina precisa algún recurso concreto para realizar su función eficazmente.

Agradeceríamos que tuviera a bien responder a nuestras peticiones a la dirección indicada en el encabezamiento de esta carta. Esperamos poder ayudarle de cualquier forma posible en su importante labor de proteger y fortalecer la comunidad jurídica guatemalteca.

Atentamente,

Direcciones

Fiscalía de Casos Especiales

Lic. Mario Hilario Leal Barrientos 6^a Avenida 5-66 zona 1 GUATEMALA

Telefax: +502 9 2512467

Fiscalía de delitos contra operadores de justicia

Lic. Leopoldo Liu 7ª Avenida 11-20 zona 1 GUATEMALA

Fax: +502 9 2306565

Fiscalía de hechos delictivos contra miembros o grupos de Derechos Humanos y Derechos Indígenas

Licda. Tatiana Morales 7ª Avenida 11-20 zona 1 GUATEMALA

(Tel: 2305236)